

AUTORIZACION O MANDATO AL DESPACHANTE

Número de Solicitud del Mandato: 1508019

15 DE JUNIO DE 2026

Señores  
Dirección Nacional de Aduanas  
Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas **AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN**, con Identificador R.U.C. N° **4880986**; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo, previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero" .

| <u>Documentaciones:</u>                                                 | Número          | Fecha      | Moneda | Monto    |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------|--------|----------|
| FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS                                        | 001-001-0001152 | 15/06/2026 | USD    | 4.884,88 |
| DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA PY266514843<br>/ CONOCIMIENTO / BL |                 | 15/06/2026 |        | 0,00     |

Declaro no contar con estas documentaciones

- FACTURA COMERCIAL DE FLETES
- FACTURA COMERCIAL DE LICENCIAS O INTERMEDIARIOS
- FACTURA COMERCIAL DE MANIPULEO, CAVOTAJE Y OTROS